



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS DEL INSTITUTO GUERRERENSE  
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (IGIFE).** -----

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veinte minutos del día jueves veintiséis de marzo del año dos mil veintiséis, reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa, ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas, Esquina con Avenida de la Juventud, S/N, Colonia Burócratas, C.P. 39090, Chilpancingo de los Bravo, se reunieron los **CC. Ing. Pedro Díaz Campos**, Director Técnico y Presidente del comité de transparencia, **M.I.E. Maritza Liliana Mora Mateos**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Secretaria Ejecutiva del comité de Transparencia, **Lic. Gerardo Esmir Torres Torres**, en representación del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Género y vocal ejecutivo del comité de transparencia, **Arq. Urb. José Angel Tolentino Leal**, Titular del Órgano Interno de Control y vocal ejecutivo del comité de transparencia, **Lic. Joaquina Pila Pintor**, en representación del Subdirector de Construcción y Supervisión de obras y vocal ejecutivo del comité de transparencia, **Lic. Mayra Pila Vargas**, Encargada del Departamento de Archivo y vocal ejecutivo del comité de transparencia, **Ing. Oscar Benjamín Benavides Leyva**, subdirector de Proyectos y vocal ejecutivo del comité de Transparencia, **Arq. Enrique Ramírez Barrios** Director General del IGIFE, como invitado especial, con la finalidad de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de dicho comité.-----

-----Bajo el Siguiete:-----

**ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Registro de Asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum Legal e Inicio de sesión.-----
- III. Seguimiento a los acuerdos de la sesión pasada.-----
- IV. Lectura de la solicitud con número de folio 1202043600002 para su análisis y respuesta -----
- V. Asuntos Generales-----
- VI. Cierre de la sesión-----

----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**I y II, Registro de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de sesión.-** Se procede a dar la bienvenida y pase de lista de asistencia a los convocados; **CC. Ing. Pedro Díaz Campos**, Director Técnico y Presidente del comité de transparencia, **M.I.E. Maritza Liliana Mora Mateos**, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Secretaria Ejecutiva del comité de Transparencia, **Lic. Gerardo Esmir Torres**





**Torres**, en representación del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Género y vocal ejecutivo del comité de transparencia, **Arq. Urb. José Angel Tolentino Leal**, Titular del Órgano Interno de Control y vocal ejecutivo del comité de transparencia, **Lic. Joaquina Pila Pintor**, en representación del Subdirector de Construcción y Supervisión de obras y vocal ejecutivo del comité de transparencia, **Lic. Mayra Pila Vargas**, Encargada del Departamento de Archivo y vocal ejecutivo del comité de transparencia, **Ing. Oscar Benjamín Benavides Leyva**, subdirector de Proyectos y vocal ejecutivo del comité de Transparencia, **Arq. Enrique Ramírez Barrios** Director General del IGIFE, como invitado especial, existiendo quorum legal, por estar presentes en su totalidad, los miembros del Comité que fueron convocados, se procede a declarar valida la sesión. En razón de lo anterior, el **Ing. Pedro Díaz Campos**, Director Técnico, en su calidad de Presidente declara quorum legal y solicita continuar con el desahogo del orden del día. -----

**III, Seguimiento a los acuerdos de la sesión pasada.-** Acto seguido la Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de secretaria ejecutiva del comité de transparencia, les comenta acerca de los acuerdos de la sesión pasada mencionando que se le dio cumplimiento en tiempo y forma a cada uno de ellos correspondientes a la reunión anterior.-----

**IV, Lectura de la solicitud con número de Folio 120204326000002 para su análisis y respuesta.-** Acto seguido, la Titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de secretaria ejecutiva del comité de transparencia, procede a dar lectura a la solicitud presentada por la **C. Georgina Ramírez**, la cual solicita: Toda información sobre la contratación y/o desarrollo interno de cualquier instrumento de software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente desde el primero de enero de 2025 a la fecha de la solicitud.-----

En caso de existencia uno o más softwares que hagan uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente, solicito para cada uno de los softwares, la siguiente información:-----

1. Nombre del software, herramienta tecnológica o equivalente.-----
2. Nombre y puesto laboral de la persona a cargo de su uso u operación, así como su contacto.-----
3. Objetivo de la utilización del software, así como usuarios objetivo del sistema, y objetivo del sistema como tal.-----
4. Nombre de las personas, departamento o empresa que desarrolló el software, herramienta tecnológica o equivalente.-----
5. Especificar el esquema de adquisición del software (es decir, si fue desarrollo interno, contratación directa, licitación u otra forma de adquisición), así como la entidad responsable de su financiamiento.-----
6. En caso de que el software se haya adquirid por contratación o convenio de colaboración, enviar el contrato o convenio del mismo.-----
7. Entidad propietaria del software o de los derechos de propiedad intelectual del código fuente.-----
8. En caso de que el software haya utilizado datos para su "entrenamiento" o desarrollo, especificar los datos utilizados para entrenar el software, así como especificar la institución o instancia que posee los datos o es legalmente propietario de dichos datos.-----





9. En caso de que el software haya utilizado datos para su "entrenamiento" o desarrollo, especificar si la base de datos utilizada o el modelo de entrenamiento son de acceso público. En caso de ser de acceso público, proveer el enlace, contacto o medio a través del cual se pueden consultar.-----
10. Entidad encargada del mantenimiento o actualización del software así como-----
11. En caso de que el software procese los datos personales para el cumplimiento de las funciones, especificar periodicidad de actualización y accesos permitidos.-----
12. Especificar si se han realizado auditorias de transparencia al uso de software, o bien, evaluaciones de impacto en la protección de la privacidad de los datos, ciberseguridad, uso responsable de IA o alguna evaluación equivalente sobre el desempeño y/o uso del software. -----

De acuerdo a lo anterior y después de analizar la solicitud de información toma la palabra el Director General y comenta que en el Instituto no hay uso de esa tecnología y los demás integrantes del pleno coinciden con que no se cuenta con esa información y se vota por unanimidad como **inexistencia de información** de acuerdo con el artículo 8º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en primer término me permito referir que el Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa es el órgano encargado de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalación destinados al servicio de la educación pública en el Estado de Guerrero, luego entonces, el objetivo del instituto; es el de fungir como un organismo con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la infraestructura física educativa del Estado de Guerrero y de Construcción, en términos de este acuerdo, su reglamento y demás disposiciones aplicables, y desempeñarse como una instancia asesora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo estatal, de acuerdo a lo antes expuesto se confirma que la información solicitada no es generada, administrada o se encuentra en posesión de este sujeto obligado.

**V, Asuntos Generales.**-Toma la palabra la Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria ejecutiva del comité y les pregunta a los integrantes si tienen un asunto general que tratar, a lo que ellos contestan que no.

----- **ÚNICO ACUERDO** -----

El comité de transparencia de acuerdo al análisis de la solicitud de información con número de folio 120204326000002 recibida mediante Plataforma Nacional de Transparencia, el día 28 de Febrero de 2026 por la C. Georgina Ramírez se declara por unanimidad de votos como **INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN** por parte del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa.

**VI, Cierre de la sesión.** Una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo ningún otro asunto que incorporar, el **Arq. Enrique Ramírez Barrios** Director General del IGIFE procede a declarar clausurada la sesión, siendo las catorce horas con diez minutos, de la fecha indicada con antelación, firman para debida constancia al margen y al calce los que





TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



Instituto Guerrerense de la  
Infraestructura Física  
Educativa

ella intervinieron. -----

----- damos fe -----

ATENTAMENTE  
**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA  
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**

**PRESIDENTE**  
**Ing. Pedro Díaz Campos**

\_\_\_\_\_  
DIRECTOR TÉCNICO

**SECRETARIA EJECUTIVA**

**M.I.E. Maritza Liliana Mora Mateos**

\_\_\_\_\_  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA

**VOCAL EJECUTIVO**

**Lic. Gerardo Esmir Torres Torres**

\_\_\_\_\_  
EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE  
LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y  
GÉNERO

**VOCAL EJECUTIVO**

**Arg. Urb. José Ángel Tolentino Leal**

\_\_\_\_\_  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

**VOCAL EJECUTIVO**

**Lic. Joaquina Pila Pintor**

\_\_\_\_\_  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN Y  
SUPERVISIÓN DE OBRAS



Av. Lázaro Cárdenas, Esq. con Av. de la Juventud, s/n  
Col. Burócratas, C.P 39090, Chilpancingo, Guerrero, México.



01 (747) 472 32 44,  
472 45 14, 472 45 43



igife@prodigy.net.mx



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



Instituto Guerrerense de la  
Infraestructura Física  
Educativa

**VOCAL EJECUTIVO**

**Lic. Mayra Pila Vargas**

ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE  
ARCHIVO

**VOCAL EJECUTIVO**

**Ing. Oscar Benjamín Benavides  
Leyva**

SUBDIRECTOR DE PROYECTOS

**INVITADO ESPECIAL**

**Arq. Enrique Ramírez Barrios**

DIRECTOR GENERAL

Las presentes firmas forman parte del Acta de sesión del Comité de Transparencia del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE), de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veintiséis.



Av. Lázaro Cárdenas, Esq. con Av. de la Juventud, s/n  
Col. Burócratas, C.P 39090, Chilpancingo, Guerrero, México.



01 (747) 472 32 44  
472 45 14, 472 45 43



igife@prodigy.net.mx





TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027



Instituto Guerrerense de la  
Infraestructura Física  
Educativa

## EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Av. Lázaro Cárdenas, Esq. con Av. de la Juventud, s/n  
Col. Burócratas, C.P 39090, Chilpancingo, Guerrero, México.

01 (747) 472 32 44  
472 45 14, 472 45 43

@ igife@prodigy.net.mx